



ISSN 0123-5834

revistagestionydesarrollo@usbcali.edu.co

CONVOCATORIA

El Comité Editorial de la Revista **GESTIÓN & DESARROLLO**, de las Facultades de Ciencias Económicas de la Universidad de San Buenaventura en Colombia, convoca a la comunidad de investigadores y académicos a participar con sus artículos en la edición correspondiente al **Volumen 12 No. 1. Enero – Diciembre de 2015**, que será publicada en el segundo semestre de 2015.

GESTIÓN & DESARROLLO es una publicación anual, dedicada a la difusión de temas relacionados con la Administración de Negocios, la Contaduría Pública y la Economía. Considera para su publicación trabajos inéditos, avances y resultados de investigación, ensayos, estudios de caso, entre otros, que no hayan sido propuestos en otras revistas académicas.

El autor debe tener en cuenta lo siguiente:

La presentación inicial del documento debe realizarse en medio electrónico y enviarla a la dirección de la revista a través de los correos electrónicos revistagestionydesarrollo@usbcali.edu.co.

El contenido y perfil de los artículos deberá adecuarse necesariamente a una sola de las siguientes categorías establecidas por Colciencias:

Secciones de la revista

– Sección de Investigación

En esta sección se publican artículos resultado de investigación presentados por autores con trayectoria académica reconocida o jóvenes investigadores que por su aportes científicos merecen ser publicados. Vale la pena ratificarlo, la principal razón para la publicación de artículos es la rigurosidad científica del texto.

- 1) **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

- 2) **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. La estructura es la siguiente: Introducción, planteamiento de la cuestión, desarrollo y conclusiones.
- 3) **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. La estructura es la siguiente: Introducción, planteamiento de la temática, recuperación bibliográfica, tendencias en el campo de conocimiento y conclusiones.

– Sección de Reflexión

Para esta sección no se requiere que sean producto de procesos investigativos; sin embargo, para su selección, el Comité Editorial tendrá en cuenta los mismos criterios en cuanto a calidad y pertinencia.

- 1) **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- 2) **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos. Mínimo 20 referencias bibliográficas incluidas en el texto.
- 3) **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- 4) **Editorial.** Documento escrito por el editor, un miembro del Comité Editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- 5) **Traducción.** Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
- 6) **Documento de reflexión no derivado de investigación.** Documento producto de reflexiones académicas acerca de una disciplina en particular pero relacionada con las ciencias económicas, contables y administrativas.

– Sección Ventana del estudiante

- 4) **Ventana del estudiante.** Artículos provenientes de semilleros de investigación enmarcados dentro de los grupos de investigación de la Facultad, y resúmenes obtenidos a partir de los trabajos de grado de estudiantes de pregrado y posgrado..

El plazo máximo para la presentación de los artículos es el **viernes 29 de mayo de 2015.**

Criterios editoriales

Título. En español y en inglés. Debe estar directamente relacionado con la temática que se desarrolla. El título del artículo debe contener el menor número posible de palabras que describan adecuadamente su contenido. Debe ser conciso pero informativo, llamar la atención del lector y evitar el lenguaje informal y las abreviaturas.

Autores. Nombre completo de todos los autores, además de sus títulos académicos, cargo institucional (si corresponde), grupo de investigación al que pertenecen, proyecto de investigación o trabajo de pregrado o postgrado del que se deriva el artículo, institución a la que pertenecen y direcciones electrónicas de contacto. El orden de aparición de los autores debe guardar relación con el aporte que cada uno hizo al trabajo.

Resumen. En español y en inglés, en el que se expliquen los objetivos, metodología, resultados y las principales conclusiones del trabajo. Su extensión no será mayor de 200 palabras y se deberá redactar en tiempo pasado. No citar referencias.

Palabras clave. En español y en inglés (Máximo 5 palabras). Son usadas para fines de indexación y resumen.

Clasificación JEL (Journal of Economic Literature). Máximo 4 referencias. Los códigos JEL están disponibles en http://www.aeaweb.org/journal/jel_class_system.html. Asegúrese de utilizar los códigos relevantes a su investigación únicamente.

Introducción. Debe indicar el propósito del artículo y su importancia. Debe responder a las siguientes inquietudes: ¿cuál es el problema? ¿Existe alguna solución? ¿Cuál es la mejor solución? ¿Cuál es la mayor limitación? ¿Qué se espera lograr? No mezcle introducción, resultados, discusión y conclusión.

Desarrollo de la temática.

Conclusiones y/o recomendaciones.

Bibliografía referenciada y/o consultada. Al final del artículo se debe colocar la referencia bibliográfica completa de todos los textos citados. Todo artículo debe llevar al final las fuentes citadas, en orden alfabético por autores. (Ver abajo: Normas de presentación)

Normas de presentación

- a. Las normas de presentación, citación y referencia son las de la American Psychological Association [APA].
- b. Notas a pie de página. **Estas sólo serán de carácter aclaratorio y no bibliográfico.** Se indicarán con números arábigos, que siempre deben escribirse después del signo de puntuación, si lo hubiere. Estas deben ser breves, con numeración correlativa al texto.
- c. Formas de citación: Las citas van en el cuerpo del texto y deben ajustarse a los siguientes modelos:
 - Cita basada en el texto: En el nuevo orden mundial, el desarrollo territorial debe ocupar un lugar fundamental en las políticas del Estado (Soto y Vargas, 2010).
 - Cita basada en el autor: Según Veltz (1996), el proceso de globalización concede un nuevo valor a los territorios, ya que deben convertirse en actores sociales del desarrollo.

- d. Al final del artículo se debe incluir la referencia bibliográfica completa de todos los textos citados. **Todo artículo debe llevar al final las fuentes citadas**, en orden alfabético, por autores.

Se debe ajustar a las siguientes indicaciones:

- **Para libros.** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Lugar de publicación: Editorial.
Apellido(s) (la primera letra en mayúsculas y seguido de una coma), inicial(es) del (de los) nombre(s) del (de los) autor(es) (seguido de un punto). Año de la publicación (entre paréntesis y seguido de un punto). Título del libro (y subtítulo, si lo tiene) (en itálicas). Lugar de la edición (seguido por dos puntos). Nombre de la editorial.
 - **Para capítulos o artículos en libros.** Se referencia un capítulo de un libro cuando el libro es con editor; es decir, que el libro consta de capítulos escritos por diferentes autores. Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o artículo. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
Apellido(s) (la primera letra en mayúsculas y seguido de una coma), inicial(es) del (de los) nombre(s) del (de los) autor(es) (seguido de un punto). Año de la publicación (entre paréntesis y seguido de un punto). Título del capítulo o artículo. Y a continuación la palabra “En”, seguida de las inicial(es) del (de los) nombre(s) del (de los) editor(es), apellido (seguido de un punto), luego (Ed.) entre paréntesis y seguido de una coma. Título del libro (en itálicas) y páginas que abarca el capítulo o el artículo dentro del libro. Lugar de la edición (seguido por dos puntos). Nombre de la editorial.
 - **Para revistas.** Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp.
Apellido(s) (la primera letra en mayúsculas y seguido de una coma), inicial(es) del (de los) nombre(s) del (de los) autor(es) (seguido de un punto). Año de la publicación (entre paréntesis y seguido de un punto). Título del artículo. Nombre de la revista (en itálicas), Volumen (si lo tiene, en itálicas), número de la revista (entre paréntesis) y rango de páginas, antecedido por “p.” si es una página, o por “pp.” si son varias.
 - **Para artículos de revista en línea.** Apellido, A. A. (mes, año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, Vol. (No.). Recuperado de <http://>
Apellido(s) (la primera letra en mayúsculas y seguido de una coma), inicial(es) del (de los) nombre(s) del (de los) autor(es) (seguido de un punto). Mes y año de publicación, separados por una coma y entre paréntesis (seguidos de un punto). Título del artículo. Nombre de la publicación (en itálicas y separado con coma), Volumen (si lo tiene), número de la revista (entre paréntesis). Recuperado de (seguido del URL completo de la publicación en Internet). **Nota:** Se debe incluir el mes y el año para las revistas que tienen publicaciones mensuales. En el caso de que la publicación sea diaria o semanal se incluye, también, el día.
 - **Para otros tipos de texto se debe consultar directamente la norma APA.**
- a. **Material gráfico.** El material gráfico está constituido básicamente por tablas y figuras que deben estar analizadas o directamente referidas en el texto. Todas deben estar llamadas en el texto, lo más cerca posible del punto en que deban insertarse. Sin embargo, la recopilación del material gráfico debe presentarse en **archivos digitales individuales**, de acuerdo con su numeración y en blanco y negro, sin colores ni tramas adicionales. Los llamados en el texto se indican mediante la expresión Tabla o Figura, según el caso, seguida de su número consecutivo correspondiente, en arábigos. Además, deben ser enviadas por separado al correo revistagestiónydesarrollo@usbcali.edu.co, en el programa en que fueron trabajadas originalmente (deben ser editables). Cada tabla o figura se acompañará de una leyenda que describa claramente el material presentado. Las tablas y las figuras deben ser originales del (de los)

autor(es). Si son modificaciones o reproducciones de otro artículo, es necesario citar la fuente e incluirla en las referencias.

Naturaleza de los artículos

Teniendo en cuenta que los artículos deben tener un carácter técnico, científico y cultural, el autor del texto puede considerar todos los temas; pero se dará prioridad a los artículos afines a las disciplinas del conocimiento de la Administración de Negocios, la Economía y la Contaduría y a sus líneas de investigación.

Sobre los derechos de autor

- a. En el **Formato de postulación** de artículos se solicita autorizar la publicación del escrito y la cesión de los derechos de autor, por lo que debe diligenciarse completamente y firmarse. En el caso de autores extranjeros o de otras ciudades, deben enviar el documento escaneado, con las firmas originales.
- b. Los autores de artículos publicados, tendrán derecho a recibir dos ejemplares impresos del número de la edición en la que apareció su artículo.
- c. Los artículos publicados en la Revista **Gestión & Desarrollo** pueden ser reproducidos con fines académicos, citando la fuente y el autor.
- d. En cualquier caso, las opiniones de los autores son de su exclusiva responsabilidad.

Evaluación de los artículos y proceso editorial

- A la recepción de un artículo, el Comité Editorial evalúa si cumple con los requisitos básicos exigidos por la revista, así como su pertinencia para ser publicado en la revista Gestión & Desarrollo. Posteriormente, toda contribución es sometida a la evaluación de árbitros anónimos (evaluación doblemente ciega). El resultado de las evaluaciones será comunicado al autor en un período de hasta seis (6) meses a partir de la recepción del artículo.
- Las observaciones de los evaluadores, así como las del Comité Editorial, deberán ser tomadas en cuenta por el autor, quien hará los ajustes solicitados. Estas modificaciones y correcciones al manuscrito deberán ser realizadas por el autor en el plazo que le será indicado por el Comité Editorial de la revista. Este plazo es de aproximadamente ocho (8) días.
- Luego de recibir el artículo modificado, este será sometido a revisión y posteriormente se le informará al autor acerca de su aprobación.
- El Comité Editorial se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número de edición en el cual se publicarán, decisión que será comunicada al autor tan pronto esta se conozca. Esa fecha se cumplirá siempre y cuando el autor haga llegar toda la

documentación que le es solicitada, en el plazo indicado. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo, las cuales serán siempre consultadas con los autores.

- Durante el proceso de edición, los autores podrán ser consultados por el editor para resolver las inquietudes existentes. Tanto en el proceso de evaluación como en el proceso de edición, el correo electrónico constituye el medio de comunicación privilegiado con los autores.

Esperamos contar con su valiosa colaboración en esta convocatoria, para el fortalecimiento de nuestra publicación.

Cordialmente,

Comité Editorial
Revista *Gestión & Desarrollo*